

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29616 *ILUTURGIANA DE DESARROLLO
Y TRATAMIENTOS INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social numero cuatro de Granada,

Hace saber: Que en la Ejecución 76/10 que se sigue en este Juzgado a instancias de José Manuel Ballesteros Marín se ha dictado Decreto declarando la Insolvencia Provisional de la empresa Iluturgiana de Desarrollo y Tratamientos Inmobiliarios, S.L., por importe de 2.462,23 euros de principal.

Granada, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069905-1